

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE NUEVA DENOMINACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS O CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- Registro y fecha de entrada: I-64; 28-VI-83.
- Admisión a trámite: 1-VII-83. La Junta de Portavoces de 1-VII-83 acuerda su tramitación por procedimiento de urgencia (sistemas de debate a término fijo y de reducción de plazo).
- Publicación: [BOAR nº 2](#) , de 4-VII-83.
- Enmiendas presentadas: A LA TOTALIDAD: Dos (una del G.P. Popular y otra del G.P. Mixto). [BOAR nº 5](#) , de 14-VII-83. Rechazadas en sesión plenaria de [21-VII-83](#). Diario de sesiones nº 4. PARCIALES: 21 (1 del G.P. Socialista, 15 del G.P. Popular y 5 del G.P. Mixto).
[BOAR nº 5](#)
, de 14-VII-83.
- Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Generales en reunión de 18-VII-83. [BOAR nº 6](#)
de 18-VII-83.
- Aprobado en sesión plenaria de [21-VII-83](#). Diario de Sesiones nº 4.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 7](#), de 22-VII-83. BORM nº 166, de 22-VII-83.

DEROGADA POR:

- LEY 1/1988, DE 7 DE ENERO, DEL PRESIDENTE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

DEROGADA POR: - LEY 1/1988, DE 7 DE ENERO, DEL PRESIDENTE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.